



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA; El preámbulo y punto de acta que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los nueve días del mes de agosto del 2022, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón Sesiones “Erin Omar Galeas” del Palacio Municipal para la celebrar sesión ordinaria que presidio la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la comisión ciudadana de transparencia Nora Osiris Velásquez, y los funcionarios Municipales la Lic. Julia Pineda, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Por ante la Secretaria Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quorum y apertura de la sesión con la invocación a Dios, por por la regidora Iveth Jarely Arzú, Seguidamente se dio un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del familiar de nuestro regidor Municipal Boris Vallecillo, posteriormente la alcaldesa municipal solicito al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que se encuentran los miembros corporativos, con derecho a vos y voto, que integran la corporación municipal. SEGUNDO: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda. Primero: Comprobación del quorum y apertura de sesión. Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Memorando recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Licitación de Adquisición de 2000 sacos de fertilizantes para la agricultura familiar. b) De: Lic. Camila Padilla, Jefe DIFP; Asunto: Reglamento Senderos de la Laguna. c) De: Unidad de Supervisión y Control Local Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (USCL-COMAS); Asunto: Primer informe semestral año 2022. Quinto: Resoluciones Finales de solares en Dominio Plenos aprobados. Sexto: Asuntos Varios. Séptimo: Informe de Alcaldesa, Vice- Alcalde y Regidores Octavo: Asuntos Varios. Noveno: Cierre de la Sesión. La alcaldesa, sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, y fue aprobada por unanimidad. TERCERO: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior: Se sometió a discusión, la cual fue aprobada por unanimidad por la corporación. CUARTO: Memorando recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Licitación de Adquisición de 2000 sacos de fertilizantes para la agricultura familiar. Que fue aprobado por unanimidad de votos por la corporación. b) De: Lic. Camila Padilla, Jefe DIFP; Asunto: Reglamento Senderos de la Laguna. Expresa la alcaldesa, que este reglamento que el contenido y somete a aprobación y debe ser de efecto inmediato para su aprobación, ya que es un requisito legal para la obtención de Licencia Ambiental. ¿Consulta si se aprueba? Interviene el regidor Boris Vallecillo, quien

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

manifiesta que se deben hacer ciertas observaciones y espera que se aplique del reglamento en la parte del concejo administrativo en la página 9, y solicita que se incorpore a la corporación municipal, quien debe brindar los lineamientos de cualquier tipo de discusión que se pueden dar en el futuro, o problemática que se pueda dar con la ciudadanía, al contorno de lo que se tiene estipulado, en el área que esta globalizada, pero no hay una área mínima, de cobertura sobre este reglamento, está contemplado, porque observo el sitio Ramsa, se habla una gran extensión de tierra. No sabe si se avalara el sitio Ramsa o solo por el área geográfica referenciada en un cuadro de inversión. Simplificada su observación "Que en el que concejo administrativo sean parte los miembros de la corporación municipal junto con la alcaldía, y las gerencias de los departamentos municipales solo acuerpen los lineamientos dados por la corporación quienes darán los lineamientos, para evitar errores a futuro como por ejemplo el tema de la demanda y de la empresa de gas LPG. Expone la alcaldesa que se habían reunido para evacuar todo este asunto con las personas indicadas al respecto, los temas de la Laguna y el tema Ramsa, y por eso no se invitó a la Lic. Julissa porque se debió haber evacuado toda duda, y habría que ver que desea que se incorpore, ya que deben ser aprobados por la corporación, ya que es de efecto inmediato y se debe ir hoy, y que exponga que es lo que se desea que se agregue... Interviene el vicealcalde quien expone, que es un requisito legal, para la licencia ambiental para el sendero, para invitar a las demás empresas que participen, en la licitación, y esta correcto ya que la representante legal es el alcalde municipal, y aquí se habla del uso del sendero que la parte administrativa son las gerencias, y en cualquier momento que se desee hacer una reforma, estamos en la facultad de hacerlo como corporación municipal, pero esto es administrativo es el manejo, ya que lo estamos aprobando, y este reglamento puede ser modificado. Ya que se está haciendo es como un requisito legal. Y en el momento que esté construido iremos reformando según las necesidades que se vayan observando. Expresa Boris Vallecillo, que la modificación puede ser efectiva, es una hoja, porque en el reglamento se hablan de tomas de infracciones, toma decisiones, pero es preferible para la corporación municipal para evitar casos de negligencias. Y por lo tanto lo propone en calidad de moción la modificación antes mencionada y fue secundada por Wendy Revelo. Fue sometida a votación, a favor de la modificación los regidores: Iveth Arzú, Wendy Revelo, Emelda Villatoro, Boris Vallecillo, Jessica Amador. Que se apruebe el reglamento tal como esta: Votando a favor los regidores Elmer Guerrero, Emilio Montoya, Antonio Montalván, Israel Bu, Elean Gómez, María Luisa Martel. Por lo tanto, fue Aprobado por mayoría de votos la aprobación del reglamento Senderos de la Laguna. c) De: Unidad de Supervisión y Control Local Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (USCL-COMAS), Asunto: Primer informe semestral año 2022, se da por recibido por la corporación municipal. QUINTO: Resoluciones Finales de solares en Dominio Plenos aprobados. Para: Corporación Municipal, De: secretaria Municipal, Asunto: Dominios Plenos Aprobados, fecha 9 de agosto del año 2022. Se remite a Corporación Municipal para sesión ordinaria número trece a celebrarse el día 9 de agosto del año 2022, los tramites en Dominio Pleno

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

aprobados por la Comisión de Tierras y cumplimentados todos por esta secretaria Municipal en relación al pago y aviso de publicación. 1) Expediente DP16-2019.- Luis Enrique Yanes Ortiz, con documento nacional de identificación número 1701-1972-00259, mayor de edad, soltero, comerciante, de este domicilio, se le aprobó la venta en Dominio Pleno de una propiedad ubicada en Campana El Sauce jurisdicción de este municipio con un área superficial de Seiscientos Veintinueve Punto Sesenta y Nueve Metros Cuadrados (629.69mts) con clave catastral número GR140Z-000-4397, quien cancelo en tesorería municipal en fecha 2 de junio del año 2022, la suma de Seis Mil Cuatrocientos Lempiras exactos (L.6,400.00) al contado con número de recibo 715643, publicado en el periódico la Prensa el día jueves 21 de julio del año 2022. 2) Expediente DP 260-2021 Carlos Roberto Suazo Pérez, con documento de identificación número 0506-1975-01857, mayor de edad, casado, comerciante, de este domicilio, se le aprobó la venta en Dominio Pleno de una propiedad ubicada en barrio Rio Mar jurisdicción de este municipio con un área superficial de Seiscientos Ochenta y Ocho Punto Sesenta y Seis Metros Cuadrados (688.66mts<sup>2</sup>) con clave catastral número GR14U-006-00001, quien cancelo en tesorería municipal en fecha 05 de julio del año 2022 la suma de Treinta y Dos Mil Ciento Diez Lempiras (L.32,110.00), al contado con número de recibo 717678, publicado en el periódico el País el día lunes 01 de agosto del año 2022. Los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por la corporación, conforme al dictamen de Comisión de Tierras. SEXTO: ASUNTOS VARIOS: a) Expresa La Alcaldesa que a raíz de la necesidad que hay de la adquisición de los buses para las personas que viajan a hacerse Diálisis a Choloma a San Pedro Sula, se platicó con la tasa de salud, para que a través de ellos se podría comprar un Bus, y destinarlo para las personas que van a viajar, pero se necesita la aprobación de la corporación para hacer llegar la solicitud, para hacer la inversión de la compra de un Bus Coaster, y de esa forma solo faltaría un bus para el otro año, y rebajaría el costo del pago diario que se hace a las personas viajan. La alcaldesa dio lectura a la nota: que Literalmente dice: “Para: Corporación Municipal, De: Lic. María Luisa Martell Canizales, Asunto: Compra de Bus para trasladar Pacientes Renales Fondo Tasa de Salud. En la última sesión realizada por la Comisión Comunitaria de la Tasa de Salud se abordó el tema del apoyo a los pacientes renales que deben trasladarse a las ciudades de Choloma y de san Pedro Sula para realizarse su tratamiento de Diálisis correspondiente. En ese sentido y considerando que la Municipalidad asume costos de transporte para esa movilización se planteó al seno de la Comisión la necesidad de adquirir un bus tipo Coaster que se dedique exclusivamente para esa labor, siendo aprobada esa moción por los integrantes de la Comisión por unanimidad, por lo cual para iniciar el proceso de compra se somete a la Corporación para su aprobación. Y esta es la nota que una vez aprobada se mandara a la comisión. Interviene el regidor Boris Vallecillo, que está de acuerdo con esta compra, que esto hubiera tenido efecto hace dos sesiones atrás ya que él lo había planteado, que al haber los fondos en el estado financieros del recurso que tiene la tasa de salud, era suficiente para solicitar la compra

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

de una unidad y está a favor que se compre, y que con los recursos de la municipalidad se les supla de insumos y medicamentos de los enfermos renales, expresa que se apoyen las futuras mociones que se hagan en las sesiones. La compra fue aprobada por unanimidad de votos y de efecto de inmediato. Para someterlo a la Comisión de la Tasa de Salud. b) Interviene la Dra. Arzú, agradeciendo en nombre de la comunidad de Travesía y Bajamar, por la amplia colaboración en el área de salud, y educación, y también en el alumbrado del sector, la construcción nueva del centro comunal por el mal estado del mismo. Y no deja de preocupar la situación de travesía, los patronatos con un enlace con la municipalidad y trabajar en conjunto, esta comunidad no tiene patronato, tiempo atrás se tuvo unos miembros de este sector y que se organizarían e ignora si trajeron alguna nota de las personas que quedaron ganadoras, pero no tenemos un enlace con este sector. Este trámite está en dictamen legal y ver qué decisión se tomaba. Pero qué pasaría con este sector. Expresa la alcaldesa, anteriormente se reunieron con este sector en compañía de la Regidora Wendy Revelo, y se platicaba con una maestra de ese sector, porque no hay patronato y expresaba su preocupación con respecto a la situación de las escuelas. Las personas de Travesía no quisieron someterse a la ley de patronatos porque dicen que ellos son absolutos para hacer sus cosas, y se tiene entendido que fueron a Gobernación y no les quiso inscribir, ellos tienen que venir con una nota de Gobernación y sin esa nota no se puede inscribir, nos debemos someter a nuestra autoridad máxima que en este caso es Gobernación. Habría que ver con el departamento de planificación, y ver que se puede hacer, pero ellos no se dejan ayudar, los patronatos son un enlace entre la municipalidad y la Comunidad. Y sobre el Centro Social, en una ampliación que se haga se sacara esa apartida para su construcción. Expresa la regidora que somete en moción, que se continúe con el patronato actual de travesía con un grupo de apoyo, mientras se eligen las personas que quedaran al final. Y expresa la alcaldesa que no le gustaría caer en una ilegalidad, y que se acerque al ingeniero Diego Méndez, para ver que se puede hacer, buscando las instancias legales para llegar a una solución. Continúa expresando la Dra. No está el ing. Méndez, ni la procuradora municipal para saber sobre el dictamen legal, para convocar una asamblea y mediante esta se elijan las autoridades correspondientes, mientras tanto que pasara sin patronato. Por lo que este tema necesita someterlo en la próxima sesión. Expresa la alcaldesa que se hará lo posible de tener el dictamen legal, para llegar una solución del problema. C) En otro punto se le cede la palabra a la Lic. Julia Pineda, que en sesión anterior se solicitó la ampliación del servicio de internet con la empresa Innova, del periodo a partir del 1 de julio al 15 de agosto del 2022, actualmente se está en proceso de contratación con la empresa adjudicada, Ednetwork, uno de los requisitos para elaborar contrato y dar el orden de inicio es la constancia que emite la Oncae, y la respuesta que aún está en proceso de certificación, y el 15 de agosto vence la ampliación con la empresa innova, y como esto se escapa de la manos de ambas partes, se solicita la ampliación de 15 días y si dentro de este término no se logra la documentación se solicitara 15 días más. ¿Interviene el regidor Boris Vallecillo, que en cuanto es el presupuesto de la ampliación, y si la Oncae nos puede extender una

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



constancia para acreditar este extremo? Expresa la Lic. Julia Pineda que en la página de la Oncae se encuentra la solicitud bajo el número 37805, y se solicitó en fecha 13 de mayo del 2022, y está en trámite de Certificación. Y el presupuesto está disponible con un aproximado de 50 mil lempiras. Expresa Emilio Montoya, si sería prudente si se instalen sin tener ese requisito? responde la Lic., Julia Pineda que no es conveniente, sin no hay un contrato o una orden de inicio, ya que la municipalidad se debe hacer responsable por una situación futura, y si en dado caso no le dan la constancia, debemos acudir a otro proveedor y no se puede arriesgar. Expresa Boris Vallecillo que se toque este único punto en una sesión extraordinaria. Expresa la alcaldesa que se debe ampliar el servicio de internet por 15 días, y se irán ampliando según la respuesta del Oncae, se debe hacer las cosas conforme a ley. Interviene el regidor José Antonio Montalván, que se deben ampliar los 15 días y él la aprueba. Una vez discutido ampliamente fue aprobada de manera inmediata la ampliación de 15 días del servicio de Internet con la empresa Innova. d) la regidora Iveth Arzú, con respecto a una petición que hizo el 19 de mes abril del presente año en sesión ordinaria número 5, en donde se presentó parte de la estructura presupuestaria de la municipalidad y se reflejó los gastos que se hacen en el raspado de algunas calles, se mencionó el trayecto de Travesía -Bajamar, se sabe que las carreteras dependen del nivel central, pero debemos apoyar en sus accesos en esas zonas, en su momento se hizo la solicitud según consta pag. 463, donde se nombraría al departamento correspondiente que se hiciera un estudio para ver si se adoquinara o se utilizara asfalto, y no se ha tenido respuesta si se hizo el estudio. Es de conocimiento de varios, que personas de ese sector visitaron el Congreso Nacional, hicieron la solicitud al presidente del Congreso, quien expreso que la carretera el gobierno no lo podría construir, que no había una estructura presupuestaria para construir esa carretera, por el estado de calamidad que se encontró el país. En vista de ello hace la petición que se haga el estudio, se sabe que la municipalidad está fomentando el turismo, y el apoyo que está brindando al sector de Travesía y Bajamar, pero el acceso a las comunidades es deficiente, por el clima que tenemos, se hizo una inversión en raspar calles desde el 22 de enero al 25 de marzo del 2022, por la cantidad de L. 8,149,719.00, se hizo bastante inversión, que se busque el estudio hecho o que se ordene que se haga, para no seguir invirtiendo en calles que no duran, es un exceso que no puede seguir invirtiendo la municipalidad. Expresa la alcaldesa que trasladara dicha inquietud a Gerencia Técnica, para saber si se tiene el estudio y al aprobar el presupuesto ver que se puede hacer. d) la regidora Wendy Revelo, da a conocer una denuncia, que Cenosa paga a la Municipalidad de Puerto Cortes, por un guardabosque, que se verifique si hay o no, porque es dinero que entra a las arcas municipales y que también se recibe una aportación de la Junta de Aguas de Puente Alto, y desean saber en qué estado se encuentran esos depósitos. Expresa la Lic. Julia Pineda, que se recibe de Cenosa la cantidad de L.6,500.00, y se invierte para ayudar a las comunidades, y de las Juntas de Aguas se recibe una cantidad de L.12,500.00, y las recibe don Francisco. continúa expresando la regidora Wendy

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**ES CONFORME A SU ORIGINAL .**

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós.

  
Abg. Mayra Sarahy Gamez Pineda  
Secretaria Municipal



*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*